

ACTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°049-2023-GRP-ORA-CS-AS-1 PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MONTAJE E INSTALACIÓN DE 02 MODULOS DE SS.HH. TIPO PRONIED EN LA I.E SAN MIGUEL DE PIURA

En la ciudad de Piura, siendo las 14.00 horas del día 04 de febrero de 2025, en el ambiente de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Piura, se evaluó el citado procedimiento de selección advirtiéndose;

Que, con fecha 20 de diciembre de 2024 la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares en calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones del Estado declara la pérdida de buena pro al postor CALLE LOPEZ BENJAMIN IDELFONSO con RUC N°10405086854, el mismo que no cumplió con la presentación de los documentos para el perfeccionamiento del contrato.

Asimismo, se advierte, que, al haberse consentido la pérdida de buena pro y al no existir otro postor que haya cumplido con presentar la documentación para la suscripción del contrato, la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, en su condición de Órgano Encargado de las Contrataciones del Estado, emite la siguiente decisión:

Primero.- **DECLARAR DESIERTO** el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°049-2023-GRP-ORA-CS-AS-1 PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MONTAJE E INSTALACIÓN DE 02 MODULOS DE SS.HH. TIPO PRONIED EN LA I.E SAN MIGUEL DE PIURA**, al no existir postor que haya presentado documentos para el perfeccionamiento del contrato.

Segundo.- **DISPONER** la publicación de la presente **ACTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO** en el portal del **SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO – SEACE**.

Siendo las 15.00 horas del mismo día se suscribe la presente acta en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares -ORA



MARINO ROGELIO TAFUR CASTILLO
JEFE